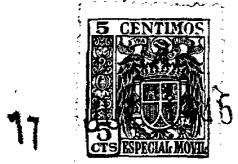


174346



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE
PATENTE DE INVENCION
EN
ESPAÑA

por veinte años,

a favor de Don Manuel Montero Cantillón

con domicilio en SEVILLA- Calle Segura nº 4

de nacionalidad Española

por "PROCEDIMIENTO PARA EL DESHUESADO DE ACENTU-
NAS, CEREZAS, GUINDAS Y OTROS FRUTOS".

de la que es inventor. el solicitante.

174346¹⁷

JUL



Las máquinas hasta ahora empleadas en la operación de deshuesados de algunos frutos como las aceitunas, guindas, cerezas, etc. para poder rellenarlas de otras substancias o para preparación de confituras etc. estaban basadas en que la operación se efectuaba simplemente introduciendo por un lado del fruto, colocado el fruto sobre una platina apropiada, un punzón, que al llegar al hueso después de romper la carne, lo atrastraba, rompiendo de nuevo la carne del otro costado, hasta hacerle salir a través de ella.

Ello traía como consecuencia inevitable, el hecho de que un gran número de los frutos que se someten a esa operación, salían de ellos reventados irregularmente, además de estar completamente perforados, con pérdida de una gran parte de su pulpa comestible, aparte de la deficiente presentación que ello supone.

Con el procedimiento a que se refiere esta patente desaparecen los inconvenientes apuntados; sobre el fruto no se hace más presión que la estrictamente necesaria para que un cortador circular corte de él una pequeña corona circular, del diámetro del hueso, que después es obligado a salir por el orificio resultante, que no haga presión, sobre la pulpa del fruto ni la obligue a romperse o reventar por ninguna parte, con lo que no hay pérdida alguna del fruto y su presentación posterior, es, como consecuencia mucho mejor y mas cuidada.

El procedimiento consiste en disponer sobre la

114546



bancada de una máquina, una serie de cortadores
análogos a los sacabácados, dotados de movimiento
rectilíneo alternativo. En la misma bancada y fren-
te a esa serie de sacabocados se dispone, corres-
5 pondeando con ellos otra serie de punzones mucho
mas delgados, dotados también de movimiento alter-
nativo.

Los frutos se colocan perfectamente ordenados
en cargadores provistos de alveolos, en cada uno de
10 los cuales se aloja un grano del fruto y este carga-
dor cerrado, pasa entre las dos piezas porta-útiles
presentando sus caras hacia las dos series de úti-
les operadores.

Al avanzar estos en un sentido, los cortadores
15 apoyando en la pulpa del fruto la cortan sin compri-
mirle, hasta llegar al hueso, en cuyo momento se pa-
ran sin herirle ni comprimirlle, y cambiando enton-
ces el sentido del movimiento de los porta-útiles,
entran en función los punzones que penetrando por
20 su punta en la pulpa no cortada del fruto obligan
al hueso por su presión a salir por el orificio que
en la pulpa abrió el cortador, sin que la pulpa in-
tacta que rodea el hueso sufra la mas leve presión
que pueda deformarla o romperla.

25 La práctica de este procedimiento se efectua-
rá por medio de una máquina que será, conforme pre-
viene la Ley de Propiedad Industrial, objeto de pa-
tente separada, pero para la mejor comprensión del
procedimiento se acompañan planos que representan
30 los elementos que directamente ejecutan el procedi-

174046



miento.

En estos planos están representados los cortadores en uno y los punzones en el otro.

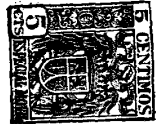
5 En ellos las figuras 1 y 2 representan los cortadores, en un corte vertical y una proyección horizontal, respectivamente.

Y las figuras 3 y 4, representan a su vez los punzones expulsores.

10 Aquellos consisten en unos tubos de borde afilado en una de sus bocas, montados en correderas 1, coincidentes con su eje y accionados por muelles en espiral 3, que no tienen otro objeto que el de que el montaje de los cortadores no sea rígido, sino que en el momento en que el filo 4, de los cortadores 5, llega al hueso del fruto, se interrumpe su avance, sin ejercer por lo tanto empuje sobre el hueso; en su avance hasta llegar al hueso el filo 4, habrá cortado la pulpa del fruto sin comprimirla tampoco.

20 Los punzones expulsores son mas delgados que los cortadores. Están colocados en la máquina frente a ellos en otro bastidor 6 y al cambiar el sentido del movimiento, retirándose los cortadores 5, los punzones 8 avanzan a su vez hacia el fruto y perforando su pulpa, simétricamente a como lo hizo el cortador correspondiente, avanzan a través de ella, hasta tomar contacto con el hueso y continuando su avance, lo arrastran obligándole a salir por el orificio que practicó el cortador.

30 Las piezas portadoras del fruto, que podemos



5 ---- llamar cargadores, pasan entre los dos porta-útiles y mediante dispositivos adecuados, tienen su avance y paradas convenientemente dispuestos para que combinados con el movimiento rectilíneo alternativo de los porta-útiles presenten sucesivamente todos sus alveolos, frente a los útiles, con las detenciones necesarias, para que estos, en su movimiento alternativo ejerzan sucesivamente su función sobre el fruto.

10 Ya se comprende que el número de útiles montados en cada porta-útil puede ser variable, siendo siempre igual el número de útiles que lleva cada porta-útil, ya que unos y otros deben corresponderse exactamente.

N O T A

15 Se reivindican, como propios y nuevos, para que sean objeto de patente de invención en ESPAÑA por veinte años, los puntos siguientes:

20 1.-Procedimiento para el deshuesado de aceitunas, cerezas guindas y otros frutos, caracterizado porque se perfora la pulpa del fruto por medio de un cortador, que la corta sin comprimirla ni romperla, solamente por una de sus regiones o caras opuestas con relación al hueso, operación que se efectúa por medio de una máquina especial que será objeto de otra patente separada, en la que una serie de cortadores cortan el fruto como ya se ha dicho, y posteriormente otra serie de punzones, conjugados con aquellos cortadores, expulsan el hueso, por los cortes que practicaron los cortadores.

30 2.-Procedimiento para el deshuesado de aceitunas, cerezas, guindas y otros frutos, según la reivindicación 1, caracterizado porque una vez practicado el corte de la reivindicación 1, el hueso es expulsado, por ese mismo corte por punzones que penetran en el fruto por su parte opues-



ta, sin que el fruto sufra con ello compresion alguna, ni rotura de ninguna de sus partes.

5 3.-Procedimiento para el deshuesado de aceitunas, cerezas guindas y otros frutas, segun las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque para efectuar sus funciones peculiares, los útiles operadores están dotados de un movimiento rectilineo alternativo, en virtud del cual actuan, alternativamente, segun el sentido del movimiento, los cortadores y los punzones expulsores.

10 44.-PROCEDIMIENTO PARA EL DESHUESADO DE ACEITUNAS, CEREZAS, GUINDAS Y OTROS FRUTAS".

Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

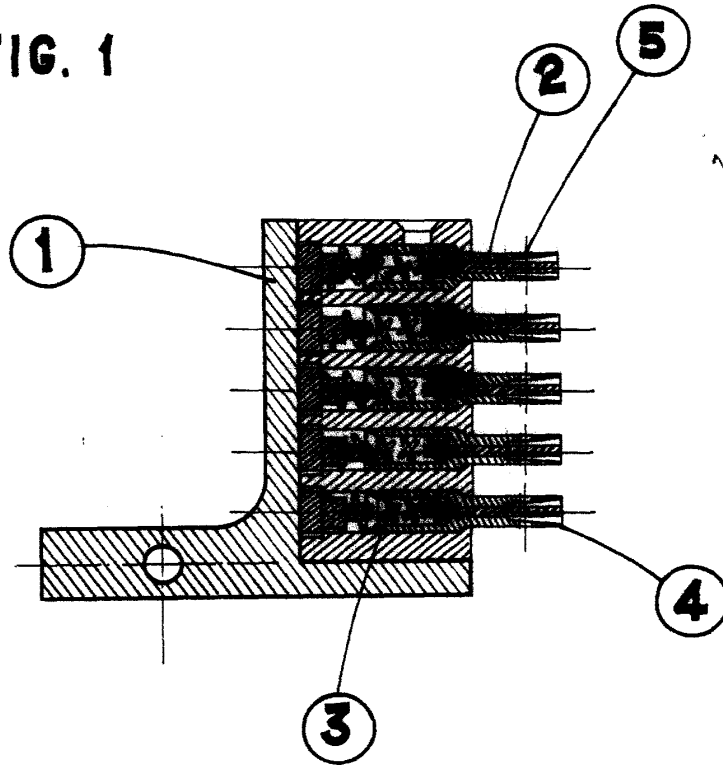
Madrid 17 de Julio de 1946.

Manuel Montero Cantillón.

P.A.
TAVIRA Y BOTELLA

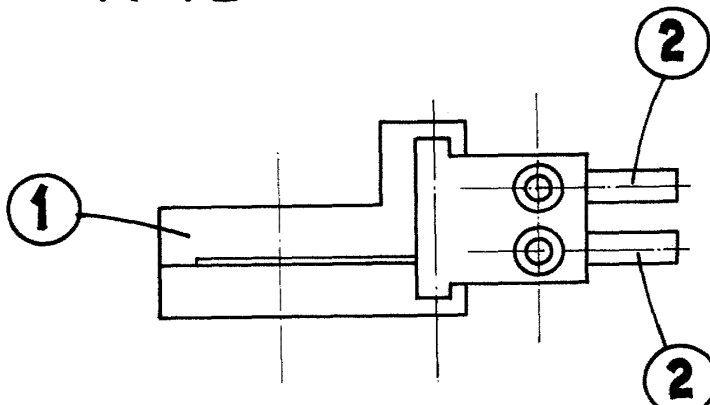
174548

FIG. 1



17 JUL

FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid: 7 JUL 1946 de 1946
Fr.A.

TAYLOR & FRANCIS

Manuel Montero Cantillon

17454B



1945

FIG. 3

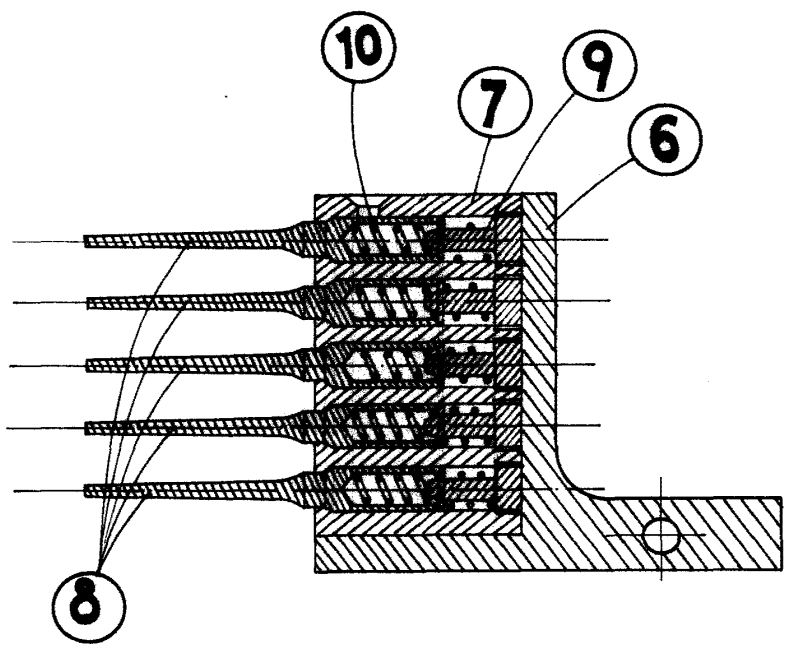
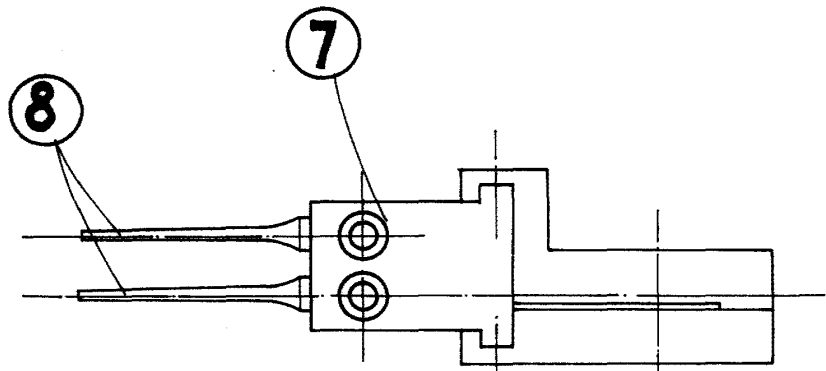


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid 7 JUL 1945 do 19

P. A.

TAYRA Y DETERIX

Laura...